

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 466/23
CONSEJO SUPERIOR



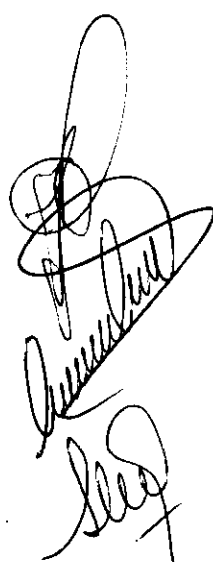
----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y catorce minutos del día **treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Psicología, Esp. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mg. Cra. Roxanna CAMILETTI; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR. b) Docentes: Mag. Mónica GÓMEZ, CPN Marcos LUCERO, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dr. Antonio MANGIONE, Dra. Andrea ARCUCCI, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Lic. Valeria PASQUALINI, Esp. Paola FIGUEROA, Ing. Agr. Julieta RAMACCIOTTI, Prof. Diego DÍAZ, Esp. Alejandra DE VICENTE. c) Estudiantes: Srta. Julieta DOMÍNGUEZ CHAPARRO, Srta. Gissella IBARRA, Srta. Sofía TULCO PINTOR, Srta. Ornella CAPPETTA, Sr. Franco DEBORTOLI y Sr. Marcos LEMA. d) Graduados: Jorge Eduardo FIGUEROA, José Luis PUTELLI. e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL. f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Marcela KORDICH, Lic. María Rosana del Valle GIL y Tec. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

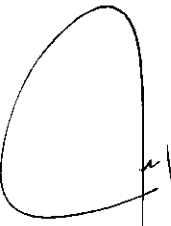
I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

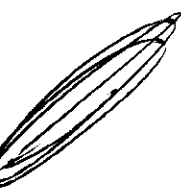


-Durante el mes de octubre se han hecho muchas cosas importantes para la Universidad. Entre ellas que el Sistema Universitario Argentino generó un consenso con el Consejo de Universidades (CU), donde asisten representantes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), representantes del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y también es presidido por el Ministro de Educación, este consenso tiene que ver con el avance para la legislación sobre los "Siete Puntos para la Universidad Argentina". Estos siete puntos que tienen un nombre más lindo pero quedó en la jerga de las universidades como Los Siete Puntos, tiene que ver con la creación de un "Sistema de Créditos" para el Sistema Universitario Argentino, ya sea de gestión pública como de gestión privada. Se ha legislado sobre la docencia mediada por tecnología y habla de la posibilidad de aceptar tanto de manera sincrónica como presencial, a aquellas cuestiones que sean realizadas por virtualidad. También se estableció la creación de un Bachillerato Universitario, la posibilidad de que cada universidad argentina pueda acreditar los saberes, las capacidades, y las aptitudes de aquellos estudiantes que avancen en la carrera y quizás tengan algún problema o dejen la carrera, se pueda validar ciertas cantidades de horas mediante un certificado de ese saber y que a la hora del mercado laboral, cuando se tenga que llenar ese campo de estudios universitarios, no deban poner "incompletos", sino que puedan acreditar los saberes obtenidos.

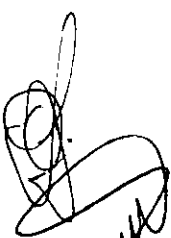
CONSEJO SUPERIOR



-Se trabajó en la certificación de la calidad de las carreras del Artículo 42 de la LES y de las posibilidades para la certificación de esa calidad y entiende que fue una postura muy buena de consenso en donde quedó esa capacidad de certificar la calidad en la propia universidad mediante un sistema especial que deberá crear en las oficinas, en este caso la de acreditación de cada universidad y que se puede enriquecer con Pares Evaluadores, con los Consejos de Decanos, pero se quedó dentro de la universidad. Considera que es muy importante porque son carreras del artículo 42 y no del 43, así que había que generar ahí un diálogo con CONEAU y que no fuera como el del artículo 43. También se creó particularidades y legislaciones sobre las horas mínimas y las horas máximas. Las mencionadas son un poco de las cinco resoluciones que luego se va hacer circular por el Consejo Superior, y que hasta el día de hoy son proyectos que están a la firma del Ministro, pero entiende que lo que se va a hacer circular va a ser el definitivo de lo que va a convertirse en legislación en el sistema universitario y que es muy importante para la gestión académica, sobre todo de los Decanos, de los Departamentos y de cada una de las carreras. Además destaca que todo esto tiene un período de adecuación –que no va a ser inmediato–, es de 4 años para ciertas cuestiones, y que hay tiempo para ir acomodándose a esta nueva metodología en la universidad que apunta también a poner el centro en el estudiante, porque las horas que se han medido siempre han sido horas del docente dando clase y nunca las horas de los estudiantes invertidas para poder estudiar, y apuntan a tratar de tomar ese desafío de transformación del Sistema Universitario, sin deformación del sistema, y que se ha conseguido muchas particularidades a la hora de que esto no sea un salto al vacío y que se tenga como siempre una mirada a la calidad de las universidades y que va a ser todo un desafío llevarla adelante en los próximos tiempos, pero que también hace falta cambiar porque después de la pandemia las cosas han cambiado y es importante y es valiente que todo el sistema fuera de la mano y porque ya había algunas universidades que habían generado algunas flexibilizaciones, mejoras, y adecuaciones a los nuevos tiempos, pero que es un paso que se debe dar todos juntos, como sistema y no que algunos Consejos Superiores si y que otros no.



-Desde el CIN se comenzará a realizar jornadas, capacitaciones y aplicabilidad para traer a la realidad ciertas cuestiones que tienen que ver con la duración de las carreras, que los contenidos sean muchos más ágiles y que por supuesto no tiene que ver con la pérdida de puestos de trabajo, y que no hay ningún tipo de motivación capitalista sobre este tema, sino que la idea es adecuar los contenidos y comprender que lo que se termina haciendo es creer en el sistema y ese sistema tiene que modernizarse, tiene que encontrar nuevos rumbos, yendo por el camino correcto.



----- La Decana PRINTISTA opina que eso va a ser muy positivo, y que, al estar escrito, se minimiza la posibilidad de tener que modificar los planes de estudios, se podrá hacer las adecuaciones sobre los planes de estudios, tanto en lo relacionado a las horas que inciden en los estudiantes. Resalta también lo del bachillerato. Habría que revisar cada plan de estudio, o las Ordenanzas en las Facultades o en el Rectorado –Secretaría Académica–, para ver cómo se escriben y ver si se podría implementar lo del bachillerato. Y como dan 4 años, pone como ejemplo que una carrera que tenga tres mil horas y al estudiante le insume siete mil o cuatro mil, se debe poner en estos 4 años para que con esa norma se guíen los planes de estudios. Considera que en el próximo cambio de plan se deberá tener en cuenta contemplando que muchas veces se establece un plan con 3 mil horas y al estudiante le insume 4 o 7 mil. Afirma que no le ve ningún inconveniente a estas adecuaciones, que son un cambio favorable. Pero se pregunta cómo se van a modificar o qué se va a hacer con aquellas carreras que ya tienen una cantidad de horas establecidas y están en proceso de acreditación.

CONSEJO SUPERIOR

----- El Sr. Rector menciona que considera que hay una ventaja muy positiva con el tema de la creación del sistema de créditos, que es muy importante para dialogar no solo dentro de la universidad sino con el resto del mundo, ya que este sistema sería el parámetro en todos lados, en vez de responder: "yo llegue hasta segundo año en tal carrera..." o "tengo algunas materias de segundo y otra de tercero...", se pueda decir: "logré tantos créditos". Esto además tiene que ver con saber con qué cuenta en su haber, qué créditos tiene para tratar también de movilizarse a nivel local, a nivel de otra universidad y para hacer movilidades. Es además una moneda nueva de representación de su saber, es una muy buena manera de tratar de dialogar entre los planes de estudio, las equivalencias; también lo considera importante sobre todo porque los créditos tienen en cuenta lo que los chicos invierten en su casa a la hora de estudiar.

-Se llevó a cabo en la ciudad de Villa Mercedes la conmemoración del 50 Aniversario de la UNSL; fue muy emotiva, con estilo propio, destacando el trabajo y la organización de Richard MIRANDA y de Esteban ARIAS. Estuvieron presentes el Vicerrector CPN Héctor FLORES, los Decanos CPN Roxanna CAMILETTI e Ing. Mag. Sergio RIBOTTA. Todo empezó en el edificio de Agronomía, en la mañana, donde se descubrió una placa, después hubo un conversatorio de docentes ya jubilados. Por la tarde se descubrió también una placa en conmemoración a la mueblería Romera, que fue el primer lugar -en Villa Mercedes- en que funcionó una dependencia de la universidad al momento de ser creada. Presentaron fotos de los Decanos electos desde la primera facultad (FICES, Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas y Sociales) y las actuales del Centro Universitario Villa Mercedes (FICA y FCEJS). Acudieron las fuerzas vivas de esa ciudad. Los actos fueron muy emocionantes; promovieron recordar, cuando se mencionaba a alguna persona había una semblanza en su nombre y estaban presentes sus familiares (hijos, nietos) y uno de los comentarios que se repetían era: "viste que toda la historia que te contamos en casa, hoy la pudieron contar aquí en la universidad". Agradece a las/os Decanos y a toda la comunidad de Villa Mercedes.

-La noche anterior participaron de los actos de asunción del nuevo Rector de la UNVIME, Marcelo SOSA y del Vicerrector Santiago FARENGA, junto al Decano de la Facultad de Química, Dr. ANDÚJAR, el Secretario General Raúl GIL, y por supuesto, los Decanos del Centro Universitario Villa Mercedes. Afirma que se va a colaborar con esa institución educativa en todo lo que consideren necesario y que esté al alcance de la UNSL.

-En el día de ayer en la tarde recibió un llamado de funcionarios de la Municipalidad de San Luis, relacionado a los fuertes vientos que se dan en San Luis -hay estudios que hablan de casi 176 días del año con vientos- y los efectos en el quebracho histórico de la Catedral. Por lo que inmediatamente se comunicó con el Decano de la Facultad de Química y pudieron asistir investigadores del Departamento de Biología. Agradece públicamente a la Dra. Laura SOSA porque acudió al lugar, estaba la calle cortada y había que tomar una decisión rápido. Ese quebracho es casi un patrimonio de los puntanos. La Municipalidad esperaba la intervención de la Universidad para decidir y se tomó la mejor de las decisiones. Técnicamente se tuvo que podar un poco para evitar la caída; se va a remover un poco la base se va a tratar de mejorar la tasa y el suelo del árbol se va a pedir ayuda a la FICA -Patricia VERDES y a toda el Área de Agronomía-. La idea es clonarlo y sacar algunos retoños para que tengan vida y colocarlos en algunas plazas de San Luis o en otros lugares. Van a tratar de buscar semillas para hacer "propagación asexual/clonación". Afirma que en esto ha colaborado la Universidad y considera que es importante para la sociedad de San Luis. Nuevamente agradece al Decano de la Facultad Química y le solicita que le haga llegar el saludo a la a la Doctora que intervino rápidamente.

-El mes de octubre se destacó por varias designaciones de Honoris Causa. También fue muy importante el Congreso de Neurociencia que contó con la entrega del Honoris Causa a un

CONSEJO SUPERIOR

premio Nobel (Edvard MOSER). Fue muy importante por la cantidad de estudiantes y de jóvenes investigadores en esa disciplina. Se está estudiando la inminente creación de algún centro de estudios vinculado a ese tema, probablemente en la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, con la participación de la Facultad de Química que podría aportar en el tema neurociencias. El proyecto no es inmediato, pero probablemente para el año que viene.

-Se realizaron unas jornadas organizadas por el Centro de Historia de la Universidad; estuvo a cargo de Sonia RIVERO, con el Secretario General y la Secretaría de Vinculación Tecnológica de la universidad. Fue muy importante desde el punto de vista de la historia por los 40 años de democracia. Se contó con la visita del Dr. Pablo SALINAS, defensor de la causa de desaparición del Rector Mauricio LÓPEZ. Él galardonó a la UNSL con su visita e informó sobre el estado de situación del juicio y de la búsqueda de los restos de Mauricio.

-Manifiesta que se está a la espera de un fin de año vinculado a la Democracia –por los 40 años- y se están viviendo momentos muy emocionantes relacionados con los acontecimientos de nuestro país en aquel momento.

-Se inauguró el Laboratorio de Geología, con fondos propios de la universidad.

-Se está a la espera de la visita del CUCEN (Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales), que se reunirá en la UNSL del 22 al 24 de noviembre, en conmemoración de los veinte años de su creación. Estarán a cargo en principio la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, con la de la Facultad de Química.

-Se llevó a cabo la reunión entre autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Gobernador electo, Claudio POGGI, quien solicitó el asesoramiento de la Universidad para encarar el tema de "emergencia alimentaria", con la idea de preparar un programa "comer bien", apelando a algún suplemento dietario que ayude a la población a resolver el tema del hambre. La idea es conformar un Consejo Social, Consultivo y Ejecutivo para trabajar de manera interdisciplinaria acciones que busquen revertir la emergencia alimentaria. A partir de ello, la Institución confeccionará en un mes un plan integral para el desarrollo de productos, y así elaborar un módulo nutricional equilibrado con un recetario, pensado por las autoridades gubernamentales para ser entregado de manera semanal o quincenal. En conjunto con representantes de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA), de Ciencias de la Salud (FCS), de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF) y de Psicología (FaPsi), a partir de distintos proyectos, abordajes y carreras de la Universidad, el gobernador electo, C.P.N. Claudio POGGI, se reunió con el Rector de la UNSL, C.P.N. Víctor MORIÑIGO, para invitarlos a desarrollar un plan de trabajo colectivo. También se ha convocado a la Facultad de Ciencias Humanas para abordar el tema de la educación.

Estuvo en Perú con el Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Dr. Félix NIETO QUINTAS, en el seminario de CRISCOS de integración regional.

-Comenta acerca de las paritarias que se han pagado en el día de la fecha. Los sueldos docentes universitarios con paritarias del 12% mensual en docentes y en no docentes, firmadas hace unos días. Se descuenta el cumplimiento de la palabra de la gestión del Ministro de revisar mes a mes los porcentajes en función del aumento de la inflación.

Comenta que en el sueldo actual percibido ya se advierte el no descuento del impuesto a las ganancias. En conversaciones con el gremio nodocente, APUNSL, se ha llegado a un acuerdo de un monto el primero de noviembre de 35.000 para los Contratados, y el mismo monto de 35.000 el primero de diciembre. Son acumulativos, no son un Bono. Persiste la situación presupuestaria de la universidad porque le adeudan los meses de Gastos de agosto, de septiembre y octubre; es una demora de tres meses; se está a la espera de alguna recomposición de Otros Gastos. Se espera la intervención del CIN al respecto.

CONSEJO SUPERIOR

-Hoy está para tratamiento la distribución de fondos para Facultades para tratar de aliviar esta difícil situación que no solo tiene que ver con el envío de los fondos sino también con el efecto de la inflación, por lo que cuando se reciben los montos ya no alcanza para cubrir los gastos a los que estaban destinados. Se están agotando los créditos presupuestarios porque aumenta la luz en nuestros propios hogares también aumenta en la universidad; lo mismo con el combustible, etc.

-Invita el día viernes próximo a la restitución del Laboratorio de Analítica –ubicado en el subsuelo del edificio de Chacabuco y Pedernera- a la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. Esto responde al firme compromiso acordado con los Decanos –con quienes ha firmado un acta de restitución de los espacios a partir de la construcción del Bloque III-. La Facultad de Química se traslada hacia el Bloque III y devuelve espacios para que la gestión de la universidad le otorgue otros destinos. Algunos se van a destinar a la Facultad de Ciencias de la Salud, que está en pleno proceso de acreditación de sus carreras, y a la espera del otro edificio. También la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales libera espacios que serán destinados a la Facultad de Ciencias de la Salud. Se va a empezar el traslado del Museo Contacto al antiguo edificio del Barco. Pero este viernes será la restitución del primer laboratorio a la Escuela Normal Juan Pascual Pringles que en 1949 prestó esos espacios muy solidariamente. En el acto está previsto semblanzas para quienes pasaron por allí, y sobre todo sobre el Dr. Carlos Benjamín MARONE –que lleva el laboratorio su nombre-. Esto sirve para recordar a quienes soñaron la Universidad y también para entregar las llaves a la Escuela Normal y así tengan un espacio más para poder desarrollar sus actividades.

-Ha firmado la Resolución N° 1974/2023 designando a las nuevas premiadas “En defensa de la educación pública” de este año 2023. La distinción honoraria especial En defensa de la Educación Pública se otorga anualmente a personalidades del ámbito académico, científico, político, cultural, nacional o internacional; es un reconocimiento a la trayectoria y a la contribución en las áreas específicas mencionada en la educación pública. En el presente año se otorgará esta distinción en carácter de homenaje Y en especial por los 50 años de la Universidad Nacional de San Luis en esta oportunidad se ha buscado dos docentes puntanas porque el objetivo era focalizar en San Luis. Y resultó que, realmente, la actividad de las personas que se han propuestos es muy destacada por el camino recorrido, tanto en docencia como en investigación. Pero principalmente por la dedicación y el compromiso que han llevado adelante. Es un homenaje póstumo que la universidad siempre les debía, es para Olga Susana “Mónica” PELAYES y María Avelina RINALDI. Considera que es una muy buena noticia para toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas que nunca las dejó de recordar. Ya se iniciará la planificación del acto y van a insistir que sea en San Francisco.

-Alude al tema elecciones presidenciales del país porque considera importante que la comunidad conozca su postura en su carácter de Rector de la UNSL. Apela a la metáfora de elegir u optar, entendiendo que no hay margen para elegir, solo se puede optar dado como han sucedido las elecciones previas. Afirma no estar de acuerdo con la neutralidad, tampoco con lo que hoy se denomina “libertad” porque eso supone que no se está en libertad. Él trabajará en la búsqueda de consensos, con quienes hacen República, con quienes seguramente tiene diferencias pero siempre sostendrá la posibilidad de creer que todavía el vehículo que se llama democracia puede arreglarse. No concuerda con personas que agreden, que denostan, que se enojan, que critican -por ejemplo- a personalidades como el primer Presidente democrático desde el '83 hasta acá que fue Raúl ALFONSÍN. Afirma que no hace a los demás lo que no le gusta que le hagan. Reitera que se lo verá buscando los consensos en el CIN. Se exploya. Acepta las críticas, pero reitera que no es época de neutralidad, no es época de libertad; es época de compromiso y de tratar de fijar una posición.

CONSEJO SUPERIOR

----- El Consejero Franco DEBORTOLI desea referirse a algo preocupante que son las elecciones de cogobierno de la UNSL, el acto eleccionario que debe concretarse al día siguiente, y también lo del Centro de Estudiantes de todas las Facultades aceptando la FTU. Le preocupa lo que está pasando en la FICA en el claustro estudiantil y lo referido al Centro de Estudiantes. Aclara que no se ha vuelto a presentar por la agrupación a la que representa, sino que le preocupa porque se está llevando a cabo una campaña sucia, con escraches, con videos sobre personas de la gestión. Entiende que está en juego la democracia. Retoma las palabras del Rector que rechaza los escraches, los enojos, las críticas. Afirma que su agrupación siempre ha bregado por la participación de todas las agrupaciones estudiantiles que se hayan presentados en las elecciones anteriores.

Informa que hacen responsables de los actuales inconvenientes a la agrupación San Luis Independiente, por las amenazas y escraches públicos recibió días previos a las elecciones; por lo que consideran que dicha agrupación agrede, es violenta y genera una campaña con un discurso de odio hacia todos los candidatos estudiantes militantes, también hacia los representantes del Centro de Estudiantes. Sostiene que los agravios hacia su persona y la de sus compañeros –provenientes de otras Facultades-, no son la forma de hacer una campaña, no son la forma de dirigirse hacia los otros candidatos, no son la forma de tratarse, no es la forma de llevar a cabo una elección. Manifiesta que el día anterior le sorprendió el video que subió la delegación de Mercedes por parte de la FICA; le impactó, lo enojó porque no se espera ese trato hacia los candidatos estudiantiles y mucho menos hacia un funcionario de la gestión –subsecretario del área de bienestar-; lo considera que es jugar con un cargo y con la figura de una persona pública que día a día representa todos los valores vigentes en la universidad y que brega por los estudiantes; es un atropello. Manifiesta que la otra agrupación utiliza un término marketinero que es “casta”, lo que considera es tocar un punto muy sensible hoy en día. Entiende que todos desean seguir adelante con esta votación pública; tiene que ver con la representación en este Consejo Superior como lo hacen los demás consejeros, los militantes, los profesores, los docentes y todos aquellos porque son partícipes del cogobierno de la Universidad, de forma directa e indirecta.

Considera que no son maneras de expresarse, con calumnias, mentiras, amenazas; son acciones antidemocráticas e injusticias llevadas a cabo por una agrupación donde pareciera que todo es válido, que no hay un límite. Se pregunta qué pasaría si todos hacen lo mismo? Sale el día de mañana a dar un discurso por redes y lo viraliza; todo financiado. Reitera, no son formas de actuar, no son formas de hacer una campaña. Se interroga acerca de aquellos candidatos que, tal vez, no hacen esto pero lo avalan, cómo van a actuar el día de mañana en una situación de poder, al ocupar un lugar de decisión, con su voto y representación de cientos de voces de cada Facultad. No sabe qué depara el mañana. Expresa que desean que sea el estudiantado quien elija a sus representantes ya que ninguna agrupación estudiantil está hablando de proscribir a los demás, solo San Luis Independientes pareciera estar empecinado en no dejar participar del acto eleccionario. Esperan que se lleven a cabo las elecciones y que se garantice la seguridad de los militantes y los fiscales docentes y no docentes, y de aquellas personas que son partícipes directos o indirectos del acto eleccionario, porque se escuchan rumores en los pasillos de que el día de mañana va a ser un loquero porque van a querer tomar la Facultad. Expresa el deseo de que se expida la universidad acerca de si se va a garantizar las condiciones para el desarrollo del acto eleccionario en paz y armonía celebrando ayer los 40 años de democracia donde todos los claustros puedan tener una jornada tranquila y libre de amenazas; que se defina si la UNSL está del lado de la violencia o del lado de los estudiantes que vienen por un sueño de mejorar la educación pública, por la vía democrática y correcta, aportando en el día a día su granito de arena Y por último si la Universidad

CONSEJO SUPERIOR

Nacional de San Luis condenará a aquellos que insultan, violentan y escrachan sin justificativo o se permitirán estas acciones ya sea hoy, mañana o cuando sea.

----- La Consejera TULCO PINTOR expresa que le resulta curioso que se traiga a este Consejo esta situación. Considera que no se ha contado la mayor parte de la historia.

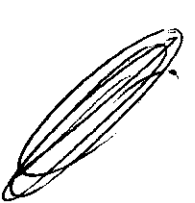
Manifiesta que el Calendario Electoral que se tiene, oficializado por la Franja Morada, esa agrupación hizo la presentación de lista tarde y no solo eso. La Junta es la misma en FICA y en FCEJS, y fue oficializada por la Junta en donde no solamente está San Luis Independiente sino también está el Movimiento Sur, está la JUP, fue una presentación fuera de término. Y recuerda situaciones recientes que pasaron en la nueva Facultad de Turismo y Urbanismo, aunque considera que traer todo esto acá es un poco hacer perder el tiempo entendiendo que quizás lo que sucede acá es que no hay comunicación, ni información, ni trabajo en conjunto. Opina que el problema que está sucediendo es que hay una agrupación que nos tilda de violentos cuando son ellos los que nos agarran en los pasillos y nos violentan. Hay un montón de situaciones donde por ejemplo en esto de la malversación de fondos y de la seguridad tenemos pruebas viejas y creo que quienes están hace un tiempo en nuestra universidad se acuerdan de las situaciones de violencia que hemos vivido con la Franja Morada. Hay un video en YouTube de lo que sucedió hace un montón de tiempo. Sostiene que acá hay tergiversación. Afirma que su agrupación habla de “casta” porque considera que no es una palabra que se tiene que adueñar MILEI. Afirma que hay gastos de castas, hay personas que concentran las riquezas y después el resto se tienen que arreglar con lo que tienen. Afirma que sí hay castas y considera que la palabra “casta” tiene que servir para poder replantearse las prácticas de casta. Y si tiene la legitimidad un partido como el de MILEI, por ejemplo, para hablar en contra de la educación pública, para querer tirar afuera la salud, la educación, las políticas de género, considera que corresponde empezar a adueñarse de esas palabras como “la libertad”, “la casta” y con un montón de otras palabras que están utilizando de forma de marketing para poder quizás cambiar un poco el sentido común de las personas. Manifiesta que, en ese sentido, sí van a decir cuando hay casta. Sí van a decir cuando les pagan a sus militantes para que armen una mesita para que estén participando y se cumple la hora, se paran y se van. Afirma que van a mencionar cuando los pibes que tienen becas de la Franja Morada son apretados para que voten a la Franja. Sostiene que hay un montón de cosas que tienen para denunciar pero no les parece que haya que traerlas a este espacio en donde se discuten que estas cuestiones más generales de la universidad. O lo traerán cuando no puedan organizarse entre sí. Manifiesta que son un gremio estudiantil, un gremio que están en representación de estudiantes. Reitera que acá hay una tergiversación de información y que le resulta curioso que lo traigan. Alude a hipocresía. Afirma que es un despropósito pasarte de tiempo y no cumplís con un calendario electoral que vos mismo generaste. Sostiene que su agrupación acepta cada vez que se presentan a destiempo personas para incluir y también cada vez que no llegan a los avales. No acuerdan con que se haya traído a este Consejo el tema. Reitera que se está tergiversando la información. Afirma que no tienen odio, tienen bronca y no se van a quedar callados en nombre de sus compañeros de Villa Mercedes que hace mucho vienen viviendo violencia históricamente por parte de la Franja Morada de San Luis, de Villa Mercedes. Acota que se decidieron a dejar de estar en silencio y salir a decir realmente lo que les pasa porque considera que eso forma parte de estar en un mundo con libertad. Agradece al Cuerpo por haberlos escuchado; sostiene que era la obligación de ellos aclarar los hechos.

----- El Sr. Rector expresa que comparte lo que decía el Consejero en cuanto a que no le gustan los escraches aunque si uno es universitario en la espalda siempre se lleva algún panfleto. Y por las redes se les exige más rendir cuenta a los mayores, lo que es muy injusto. Pero lo peor es que salen los escraches y después la réplica nunca es tan veloz como cuando

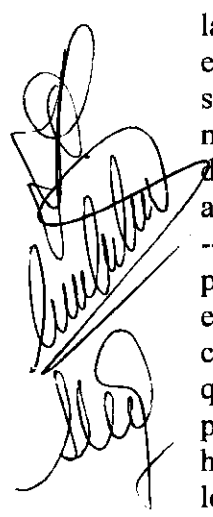
CONSEJO SUPERIOR



te exponen. Por eso llama a que no se copie lo malo de lo que se ve sino más bien copiar lo bueno. Lo malo da beneficios a corto plazo, pero son efímeros; esa fama, ese enojo no sirve para nada. Se reconoce como un romántico que cree que las elecciones se hacen con propuestas no con denostar al otro. Es cierto que las cuestiones gremiales no se resuelven acá. Esa ha sido la postura del Consejo Superior desde hace mucho tiempo, por lo tanto invita a los estudiantes a que a que no rompan puentes de charlas y de diálogo porque lo que no resuelvan entre ellos no lo va a resolver nadie; porque ser grandes supone que ya no se puede apelar al papá o a la mamá para que le digan a alguien que se porta mal y que el otro es malo. Afirma que en el fondo nadie es bueno o es malo, sino que a veces hacemos cosas buenas y a veces hacemos cosas malas; es decir que todo el mundo abraza una parte de la verdad y hay que ser bien grande para ceder un poquito y tratar de ganar en institucionalidad. Considera que la postura de la universidad -a la cual representa- va a ser que va a haber elecciones estudiantiles porque es condición necesaria para el cogobierno; refirma que va a haber elecciones mañana de carácter estudiantil a cogobierno. Y, en todo caso, no habrá elecciones de Centro de Estudiantes hasta que los estudiantes no se pongan de acuerdo; habrá el día que se pongan de acuerdo, cuando hagan las presentaciones que correspondan y, entonces, la universidad va a garantizar la seguridad y los fiscales y todo lo inherente a la democracia. Reitera a los estudiantes que son ellos los que deben resolver sus situaciones gremiales y no esperar que "alguien de arriba" resuelva; esas son las situaciones/actitudes que hacen que no haya federación universitaria en San Luis. También reitera que con los enojos, los insultos, la intolerancia, los escraches lo que se logra es espantar a un montón de jóvenes que vienen a la universidad buscando un aire fresco, tras los ideales, vienen a estudiar, a capacitarse y se encuentran con todo este panorama. Seguramente que esos jóvenes traen la ilusión de participar, de alzar su voz en los espacios universitarios y comprometerse, pero no lo harán al ver que pasa lo mismo que en el resto de la sociedad. Brega por que se logre algún acuerdo para que las elecciones se lleven a cabo el día de mañana.



----- La Consejera TULCO PINTOR reitera que su agrupación no fue a la Junta, no fueron los que exhibieron el Calendario, no fueron los que la recibieron, no fueron porque confiaron en la madurez de jóvenes que entienden lo que hacen; entonces, como no fueron no quieren ser los papás que diriman quién tiene razón. Sostiene que fue Franja Morada la que trajo el tema. Afirma que prefieren defender la elección de cogobierno para que los representantes estudiantiles estén acá y estén en los Directivos y estén en los Consejos Departamentales. No se imagina una universidad sin estudiante. Por eso es que van a priorizar eso. Espera que en las próximas horas haya un acuerdo que permita votar mañana y que gane el mejor, que gane el que tenga más votos así al día siguiente poder seguir trabajando por la universidad. Esa es su visión y su postura de carácter oficial. Reitera que les duele lo sucedido en Merlo cuando no los dejaron participar por haber llegado 20 minutos tarde, por eso cree que esto no se puede dirimir acá. Reitera que elecciones de Centros de Estudiantes van a ver porque son agrupaciones estudiantiles.



----- El Sr. Rector entiende que ya se abordó lo suficiente el tema. Reitera que es prioritario sostener el diálogo, tratar de buscar el diálogo y de tener todo mañana en orden y en condiciones para que haya elecciones. Reitera que la universidad lo único que hace es colaborar, ofreciendo los lugares para las elecciones de cogobierno y, si todo está en orden y quieren sumar la elección gremial, también, pero en paz. Afirma que el gremio APUNSL no pide hacer su elección el mismo día que la de cogobierno; lo mismo con el gremio ADU. Se ha permitido hacerlo a los estudiantes en función de aprovechar las Mesas, los Fiscales, la logística, la Junta Electoral, pero considera que no deben traer sus problemas para que se

CONSEJO SUPERIOR

diriman acá; deben solucionarlo entre ustedes. Propone que lo solucionen, que dialoguen con la Junta Electoral y la Secretaría General.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeras/os: 1) Alberto TROSSERO, por razones de salud, está la Suplente RAMACCIOTTI; 2) María Magdalena PEKOLJ por viajes a Buenos Aires, 3) Laura ALIAGA por estar de licencia, y el Suplente ROSSI tampoco puede asistir por razones académicas, 4) Miguel BENINATO por razones de salud.

*Tardanzas: TUTTI, asistirá a las 10:00 hs.

*Retiros: FIGUEROA, PASQUALINI a las 11:00 hs, PUTELLI a las 11:45 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y tardanzas, y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 465/23, en la que se han incluido las correcciones solicitadas por la Decana RETA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta N° 465/23.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXPE-11550/2023 Baja Consejero Jorge R. OLGUÍN por jubilación.

----- El Secretario General informa que se trata de la renuncia del Consejero OLGUÍN porque ya se jubiló y, según lo establece el Estatuto, corresponde la baja porque perdió su condición primordial para ser Consejero representante del Claustro de Profesores. Da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector destaca el accionar del Consejero que ha colaborado todos estos años aportando siempre en todo lo que es reglamentación. Agrega que frente a cada duda la frase que generalmente surgía era “preguntémosle a Jorge”. Y recuerda que en los actos de conmemoración de los 50 años de la UNSL realizados en Villa Mercedes, también fue reconocido por su trayectoria. Le agradece por su constante compromiso con la Universidad.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la Baja del Consejero Jorge R. OLGUÍN por jubilación; y dado que la Primer Suplente M. M. HELLMERS se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía, designar a la Prof. María Laura ALIAGA como Consejera Titular representante del Claustro de Profesores por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias ante el Consejo Superior.

----- El Secretario General recuerda que oportunamente se había comprometido a protocolizar la incorporación de los representantes de la Facultad de Turismo y Urbanismo en las Comisiones Asesoras internas permanentes del Consejo Superior. Da lectura a las RCS N° 281/2023 y RCS N° 296/2023.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Ciencia y Tecnología

2) EXPE-10756 / 2023 Anteproyecto - Distribución de subsidios a Proyectos de Investigación – 2023.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

CONSEJO SUPERIOR

-Visto el expediente de referencia, mediante el cual se solicita la protocolización de la distribución de fondos 2023 para los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de San Luis.

Esta Comisión aconseja:

a) aprobar los artículos 1,2,3,4 y 6 del anteproyecto donde se asigna un crédito de PESOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES (\$18.125.763,00-) de subsidio a los Proyectos de Investigación vigentes para el año 2023.

b) con respecto al artículo 5, donde se establece que el plazo de ejecución de los subsidios 2023 finalice el 30 de abril, la Comisión propone solicitar al CS que esta fecha sea corrida por lo menos al 30 de julio de 2024.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

3) EXPE-10590/2023 Anteproyecto de Resolución Becas de Finalización 2023 CyT.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Visto lo actuado en el presente expediente y considerando que cuenta en primera instancia con la elevación de los órdenes de méritos confeccionados por las Facultades y en segunda instancia con el acuerdo de los Secretarios y Secretarias de las áreas de Investigación de las Facultades del orden de mérito general;

Esta Comisión aconseja aprobar el anteproyecto presentado donde se otorgan SIETE (7) Becas para la Finalización de Carrera de Posgrado por el término de DOCE (12) meses, con un monto mensual de \$25000.

-El total mensual financiado es de \$175.000,00

-El total anual es de \$2.100.000

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

4) EXPE-10589/2023 Anteproyecto de Resolución Becas Perfeccionamiento 2023 CyT.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Visto lo actuado en el presente expediente y considerando que cuenta en primera instancia con la elevación de los órdenes de méritos confeccionados por las Facultades y en segunda instancia con el acuerdo de los Secretarios y Secretarias de las áreas de Investigación de las Facultades del orden de mérito general;

Esta Comisión aconseja aprobar el anteproyecto presentado donde se otorgan CUATRO (4) Becas de Perfeccionamiento por el término de VEINTICUATRO (24) meses, con un monto mensual de \$25.000.

-El total mensual financiado es de \$100.000,00

-El total anual es de \$2.400.000

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

5) EXPE-10588/2023 Anteproyecto de Resolución Becas Iniciación 2023 CyT.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Visto lo actuado en el presente expediente y considerando que cuenta en primera instancia con la elevación de los órdenes de méritos confeccionados por las Facultades y en segunda instancia con el acuerdo de los Secretarios y Secretarias de las áreas de Investigación de las Facultades del orden de mérito general;

Esta Comisión aconseja aprobar el anteproyecto presentado donde se otorgan SEIS (6) Becas para la Iniciación en Investigación y la Formación de Posgrado por el término de VEINTICUATRO (24) meses, con un monto mensual de \$25.000.

CONSEJO SUPERIOR

-El total mensual financiado es de \$150.000,00

-El total anual es de \$3.600.000

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

6) EXPE-10587/2023 Anteproyecto de Resolución Becas Estímulo 2023 CyT.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Visto lo actuado en el presente expediente y considerando que cuenta en primera instancia con la elevación de los órdenes de méritos confeccionados por las Facultades y en segunda instancia con el acuerdo de los Secretarios y Secretarías de las áreas de Investigación de las Facultades del orden de mérito general;

Esta Comisión aconseja aprobar el anteproyecto presentado donde se otorgan DOCE (12) Becas Estímulo a la Investigación por el término de DOCE (12) meses, con un monto mensual de \$25.000.

-El total mensual financiado es de \$300.000,00

-El total anual es de \$3.600.000.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

7) EXPE-9772/2023 Sec. CyT eleva proyecto de resolución s/solicitud de reparación y/o mantenimiento de Equipamiento, segunda convocatoria 2023.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Visto lo actuado en expediente,

Esta Comisión aconseja autorizar: a) el llamado a la segunda convocatoria 2023 de reparación y/o mantenimiento de equipamiento para el fortalecimiento de la función de investigación, de acuerdo a lo establecido en la OCS N° 36/11; y b) la asignación de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.550.000,00) a esta convocatoria.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

8) EXPE-9771/2023 Sec. CyT eleva proyecto de resolución s/convocatoria 2023 de Becas de Actualización y Perfeccionamiento de Docentes Investigadores/as.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Visto lo actuado en expediente,

Esta Comisión aconseja autorizar: a) el llamado a la segunda convocatoria 2023 de Becas de Actualización y Perfeccionamiento de Docentes-Investigadores/as en sus modalidades: Becas para traslado docente y Becas para profesor/a visitante, de acuerdo a lo establecido en la OCS N° 14/21; y b) la asignación de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$2.700.000,00) del presupuesto ordinario de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para esta convocatoria.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Comisión de Asuntos Académicos

Sustanciados

9) EXP-USL: 8715/2021 FICA Llamado a concurso cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Probabilidad y Estadística, de la carrera Ingeniería Química.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 188/2023 de la FICA, aconseja la designación del Mg. Jorge Leandro LEPORATI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 5863/2020 FCEJS. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales, con temas relativos a Niveles de Acompañamiento Terapéutico Grupal, Familiar y Comunitario, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 98/2023 y la ampliatoria Resolución CD N° 142/2023 de la FCEJS, aconseja designar a la Lic. María Concepción SALAS en el cargo motivo del concurso

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 13653/2019 FaPsi Llamado a concurso cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Modelos Teóricos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicoanálisis de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 126/2023 de la FaPsi, aconseja la designación de la Dra. Claudia Inés CAMPO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 20168/2019 FCH Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 2 Pedagógica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de Pedagogía para la carrera de Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 299/2023 FCH, aconseja designar a la Esp. Ivana HODARA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 1517/2022 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas relativos a Ecología para la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD 199/2023 de la FICA, aconseja la designación del Magister Diego Javier CELDRÁN en el cargo motivo de concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 328/2021 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Tecnología del Departamento de Ingeniería,

CONSEJO SUPERIOR

con temas de la asignatura Estática y Resistencia de Materiales de las carreras Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión Académicos, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD 198/2023 de la FICA, aconseja la designación del Ingeniero Mariano GIAMPIETRO en el cargo motivo de concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 9372/2021 FICA Llamado a concurso cargo Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Idioma del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Acreditación de Inglés, para la carrera Ingeniería Industrial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD 197/2023 de la FICA, aconseja la designación de la Magister Adriana Beatriz MALLO en el cargo motivo de concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

16) EXP-USL: 9234/2021 FTU. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación aplicada a la Jardinería, del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas relativos a Diseño de Parques y Jardines, para la carrera de Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura. EXPE-5326/2023 – EXPE-5394/2023.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, analizado el Expediente de referencia y en función del Dictamen de Asesoría Jurídica aconseja Dejar sin Efecto la Resolución Consejo Superior N° 140/2023 y girar las presentes actuaciones a la Facultad de Turismo y Urbanismo para la prosecución del trámite.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

17) EXPE-2555/2023 FCH Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 4-1 Currículum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Ciencias Naturales y su Didáctica", para el Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 147/2023 de la FCH.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXPE-9666/2023 FCS Llamado a concurso a un 1 (UN) cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 3 Formación Básica del Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Antropología y Fundamentos de la Alimentación".

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 152/2023 de la FCS.

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXPE-4160/2023 FCH Llamado a concurso, para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área N° 10 "Lenguas Extranjeras" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Inglés".

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 286/2023 de la FCH.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXPE-6181/2023 FCS, concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Semiopatología II".

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 140/2023 de la FCS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXPE-1819/2022 FCEJS Llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor/a Asociada/o, carácter Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área Socio Política del Departamento de Ciencias Sociales, con temas relativos a la asignatura Salud y Trabajo Social, de la Licenciatura en Trabajo Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 140/2023 de la FCEJS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXPE-6232/2023 FCS Llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 10 - Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Internado Rotatorio I".

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 142/2023 de la FCS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXP-USL: 5844/2023 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, para el Área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias, asignatura Forrajes, para la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 189/2023 de la FICA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

24) EXPE-4895/2023 FCS-Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 2 Profesional de Enfermería del

CONSEJO SUPERIOR

Departamento de Enfermería, con temas de la asignatura Epistemología de la Enfermería 2, para la Licenciatura en Enfermería.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 149/2023 de la FCS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXPE-9209/2023 FCH-Llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 14 Teatro, del Departamento de Artes, con temas de la asignatura Conciencia Corporal, para la carrera Profesorado Universitario en Teatro.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 312/2023 de la FCH.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

26) EXPE-7590/2023 FQBF-Llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Química Orgánica del Departamento de Química, con temas relativos a Química Orgánica I, para la carrera Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 233/2023 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

27) EXPE-6693/2023 FQBF-Llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Química Física del Departamento de Química, con temas de la asignatura Química Física para la carrera Licenciatura en Biología Molecular.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 235/2023 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

28) EXPE-9205/2023 FCH-Llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 14 Teatro, del Departamento de Artes, con temas relativos a Análisis de Texto Dramático, para la carrera Profesorado Universitario en Teatro.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 301/2023 de la FCH.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

29) EXPE-9198/2023 FCH-Llamado concurso para un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 14 Teatro, del Departamento de Artes, con temas de la asignatura Actuación I, para la carrera Profesorado Universitario en Teatro.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 298/2023 de la FCH.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

30) EXPE-6649/2023 FQBF-Llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Química Física del Departamento de Química, con temas relativos a Química Física, para la carrera Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 209/2023 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Planes de Estudios

31) EXPE-976/2023 FCS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva propuesta sobre prórroga de caducidad del Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 5/2023 de la FCS mediante la cual se prorroga por única vez la fecha de caducidad del Plan de Estudios de la Licenciatura en Fonoaudiología hasta el 31/03/24. Cabe aclarar, que ello también cuenta con el informe de Secretaria Académica de la UNSL.

----- El Sr. Rector solicita que se tenga en cuenta que se establece que es “por única vez”.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

* Comisión de Asuntos Estudiantiles

32) EXPE-9839/2023 Departamento de Becas de SAEBU, Daniel RÚA, eleva propuesta de adjudicación de Becas de Contraprestación.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GÓMEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el proyecto de resolución de Becas de Contraprestación de Servicios y Anexos I, II y III con la nómina de adjudicados en 2023 propuestos por la SAEBU, y que obra como lista complementaria de la RCS N° 148/23, dando por cumplido la distribución anual prevista por OCS N° 4/2012.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

----- Siendo las 11:01 hs. se retiran las Consejeras FIGUEROA y PASQUALINI.

* Comisión de Presupuesto y Cuentas

33) EXPE-11328/2023 Rector, CPN Víctor MORIÑIGO, propone distribución de fondos adicionales al Presupuesto Ordinario 2023 de la UNSL, con destino a las dependencias y para “Otros Gastos”.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMILETTI. Da lectura al dictamen:

Luego de analizar el expediente de referencia, la Comisión de Presupuesto y Cuentas recomienda: aprobar la distribución de fondos adicionales al Presupuesto Ordinario de la UNSL 2023, de acuerdo a lo propuesto en Nota 182/2023.

CONSEJO SUPERIOR

----- El Sr. Rector aclara que son fondos extras que vinieron por fuera del Presupuesto 2023. Considera que es urgente distribuir para paliar un poco el efecto de la inflación. La propuesta es distribuir entre el Rectorado, las 8 Facultades y también la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

***Comisión de Posgrado**

34) EXPE-9141/2023 Decana FCS, Cecilia CAMARGO, eleva para aprobación designación del Director y del Comité Académico del Doctorado en Fonoaudiología.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomendar al Consejo Superior homologar la Resolución CD N° 146/2023 mediante la cual se designa al Dr. Vicente CURCIO como Director, y al Comité Académico integrado por: Dr. CURCIO, Dra. Diana LUENGO, Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA y la Dra. María Eugenia BOYÉ, de la Carrera Doctorado en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

35) EXPE-3252/2023 Nuevo Plan de Estudio y Reglamento de la carrera Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica (GTEC).

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

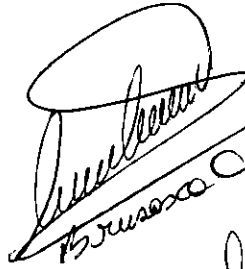
Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomendar al Consejo Superior ratificar la OCD N° 9/2023 de la FCFMN mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica, y la OCD N° 10/2023 mediante la cual se aprueba el Reglamento de la Carrera.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

----- El Sr. Rector manifiesta que en noviembre se tratará de cumplir con las dos sesiones del mes.

----- Siendo las 11:13 hs. se da por finalizada la sesión.-----


VANINA
ROSALES


Bruseo


García, Estina Lis

